

EXP-UNC:0065802/2018

VISTO:

La nota presentada por la profesora Gabriela Roxana Cattaneo solicitando se modifique la nota de la estudiante María Teresa Soria, DNI 23.821.758, en la materia a su cargo "Arqueología de Cazadores-Recolectores (cod. N007)" de la carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2009, y

CONSIDERANDO:

Que en Acta de Promociones de la materia Arqueología de Cazadores-Recolectores (N007) obrante en Libro 02018, Acta 02751, se consigna a la estudiante María Teresa Soria, la calificación 8 (ocho), y

Que la profesora Gabriela Roxana Cattaneo informa que la estudiante María Teresa Soria obtuvo la calificación de 9 (nueve) puntos, y

Que es necesario corregir el error.

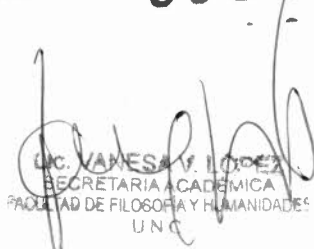
EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º) RECTIFICAR el Acta de Exámenes del Libro 02018, Acta 02751, que corresponde a la materia **Arqueología de Cazadores-Recolectores (N007)** de la carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2009, y para la estudiante María Teresa Soria, DNI 23.821.758, donde dice: Nota: 8 (ocho); debe decir: Nota: 9 (nueve).

ARTICULO 2º) COMUNICAR al Área Enseñanza la presente Resolución a fin de realizar la correcciones necesarias.

ARTICULO 3º) Protocolizar, incluir en el Digesto electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archivar.

CORDOBA 14 FEB 2019
RESOLUCION N°: **0039**
aer


D.C. VANESA V. LOPEZ
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
UNC


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
UNC